

CONSIDERANDO

- Que* las principales funciones de los establecimientos de cultura superior constituyen la formación técnica profesional y la investigación científica permanente, a fin de procurar soluciones a los problemas de la sociedad;
- Que* la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**, creada el 29 de octubre de 1958, cumple este año su **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que* su trabajo académico y científico ha sido positivo para los intereses de la Nación, en general, al formar profesionales técnicos calificados que sirven a los sectores productivos público y privado, en el primer caso; y en la ejecución de proyectos de investigación científica aplicada con notable éxito dentro y fuera del país;
- Que* como resultado de lo anteriormente señalado, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) goza de justificado prestigio, que le sitúan entre las más importantes del país;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como primera función del Estado, reconocer y exaltar la abnegación y constante superación de los establecimientos de Educación Superior, por alcanzar niveles eficientes en sus profesionales; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y estudiantes de la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**, al conmemorar el **XLV ANIVERSARIO** de su creación de esta respetable casa de estudios superiores del Ecuador.

EL Honorable **MARIO TOUMA BACILIO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional, con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Rector de la ESPOL en la sesión solemne, que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)